

**A C T A N° 143****SESIÓN EXTRAORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 31 de Enero de 2020, siendo las 12:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 143 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal. Ord. N°040, de fecha 23 de Enero de 2020, de la Dirección de Finanzas.
2. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector la Cachañas, comuna de Mulchén".
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de proyecto "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector Aguadas de Chumulco, comuna de Mulchén".
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector El Cisne, comuna de Mulchén".
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Importadora Krown Electric Ltda., RUT. N°76.747.548, por el servicio "Mejoramiento Luminarias Quinta Venecia y Av Matta", por ser mayor a 500 U.T.M.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con el proveedor Sociedad de Confecciones Cler Ltda., RUT. N°76.045.081-2, para la Adquisición de Ticket de Vestuario para alumnos de los Establecimientos Educativos Beneficiarios con la Subvención Pro Retención 2019", por ser mayor a 500 U.T.M.
7. Se somete a consideración del Concejo Municipal autorizar la petición de adelanto de subvención escolar al Ministerio de Educación por la suma de \$37.825.898.-, para funcionarios Asistentes de la Educación que se acogen a retiro voluntario.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.



**Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal. Ord. N°040, de fecha 23 de Enero de 2020, de la Dirección de Finanzas.**

Tras las consultas, el señor Alcalde la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 622.-**

El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de Enero de 2020, acordó por mayoría, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 040, de fecha 23 de enero de 2020, con 1 voto en contra del Concejal Guillermo Brevis Pereira, y 6 a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, Ivonne Poblete Bascur, señores Guido Sanzana Quijada, Pedro Amigo González y don Walter Guastavino Rebolledo y el señor Alcalde, como a continuación se indica:

	<b>INGRESOS</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
15	Saldo Inicial Caja	1.591.224	
	<b>INGRESOS</b>	<b>1.591.224</b>	
	<b>GASTOS</b>	<b>Aumento</b>	
22.04.015.	Productos Agropecuarios y Forestales	40	
22.08.006.	Servicio de Mantenimiento de Señalizaciones de Transito	696	
22.08.999.	Otros Servicios Generales	29.000	
22.11.999.	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	6.000	
29.03.	Vehículos	6.142	
20.04.	Mobiliario y Otros	38.000	
29.05.999.	Otras Máquinas y Equipos	25.000	
29.06.001.	Equipos Computacionales y Periféricos	1.448	
31.01.002.001.	Diseño Pavimentos Varios	26.223	
31.01.002.012.	Agua Potable Sectores Rurales El Mirador del Bío Bío	17.000	
31.01.002.017.	Saneamiento Sanitario Sectores Rurales J.M. Carrera y J.J Pérez	12.138	
31.01.002.018.	Adecuación Proyecto Diseño Av. Matta	5.000	
31.01.002.019.	Estudios de Agua Potable Sector Bureo, Mulchén	9.800	
31.01.002.999.	Recursos a Distribuir Estudios Básicos		96.197
31.02.002.002.	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sector Bureo y Munilque	7.251	
31.02.004.019.	Construcción y Reparación Veredas calle Aníbal Pinto	16.462	
31.02.004.021.	Construcción Pozo Profundo de Emergencia	20.990	
31.02.004.022.	Construcción y Reposición Veredas Sur calle Salvo	60.000	
31.02.004.023.	Reposición Veredas y Mejoramiento Area Verde calle Salvo	60.000	
31.02.004.024	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector las Cachañas Mulchén	34.983	
31.02.004.025	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector Aguadas de Chumulco	34.983	
31.02.004.999.	Recursos a Distribuir Proyectos		391.390
31.02.999.002	Mantenimiento de Caminos Vecinales	12.317	
31.02.999.044	Mantenimiento Aceras y Calzadas Urbanas y Rurales	10.007	



31.02.999.045	Complementación e Impl. Proy. Clínica veterinaria, Mejoramiento Acceso Cementerio	2.857	
31.02.999.046	Ampliación y Mejoramiento Edificio Municipal	1.333	
31.02.999.047	Adecuación Agua Potable Rural Bureo	3.144	
31.02.999.048	Cons. Piscina y Obras Centro Santa Emilia	42.332	
31.02.999.049	Construcción Modulo Camarines Compl.	17.978	
31.02.999.051	Construcción Paseo Feria Centro Comunitario	4.462	
31.02.999.052	Implementación Cámaras de Seguridad Plaza Bureo	30.000	
31.02.999.053	Mejoramiento de Pileta Plaza de Armas Mulchén	6.500	
31.02.999.054	Mejoramiento Luminarias Peatonales Comuna de Mulchén	12.000	
31.02.999.055	Reparación Mobiliario Plaza de Armas y Avenida Matta Mulchén	8.866	
31.02.999.056	Construcción e Implementación Canchas de Equipamiento Complejo Deportivo	62.000	
31.02.999.057	Mejoramiento Multicanchas Comunales	10.000	
31.02.999.058	Construcción Modulo Miradores Mulchén	5.000	
31.02.999.059	Mejoramiento Cancha N°1 Estadio Fiscal Mulchén	4.000	
31.02.999.060	Implementación Vivienda Pre-Fabricada Cuidador Estadio Villa Esperanza	3.000	
31.02.999.061	Proyecto Mejoramiento de Luminarias Parque Quinta Venecia y Bandejonos	30.000	
31.02.999.062	Obras Complementaria de Mejoramiento Gimnasio EGV y Estadio Fiscal	20.000	
31.02.999.063	Implementación Marcadores Electrónicos Estadio Fiscal	8.000	
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	39.000	
33.03.001.003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	30.000	
35	Saldo Final de Caja	1.304.859	
	<b>Gastos</b>	<b>2.078.811</b>	<b>487.587</b>

### Segundo Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector la Cachañas, comuna de Mulchén".**

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

### Acuerdo Nro. 623.-

El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, al proyecto denominado "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector Las Cachañas, Comuna de Mulchén", cuyo presupuesto fue aprobado por la Subdere por un monto de \$34.982.162.



### **Tercer Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de proyecto "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector Aguadas de Chumulco, comuna de Mulchén".**

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 624.-**

El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, al proyecto denominado "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector Aguadas de Chumulco, Comuna de Mulchén", cuyo presupuesto fue aprobado por la Subdere por un monto de \$34.982.162.

### **Cuarto Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector El Cisne, comuna de Mulchén".**

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 625.-**

El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, al proyecto denominado "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector El Cisne, Comuna de Mulchén", cuyo presupuesto fue aprobado por la Subdere por un monto de \$34.982.162.

### **Quinto Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con la Empresa Importadora Krown Electric Ltda., RUT. N°76.747.548, por el servicio "Mejoramiento Luminarias Quinta Venecia y Av Matta", por ser mayor a 500 U.T.M.**

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 626.-**

El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor **Importadora Krown Electric Ltda., Rut. Nro. 76.747.548-9**, por un monto de \$29.571.500.-, para el proyecto "Mejoramiento Luminarias Quinta Venecia y Av. Matta", valor que supera las 500 U.T.M.

### **Sexto Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a firmar contrato con el proveedor Sociedad de Confecciones Cler Ltda., RUT. N°76.045.081-2, para la Adquisición de Ticket de Vestuario para alumnos de los Establecimientos Educativos Beneficiarios con la Subvención Pro Retención 2019", por ser mayor a 500 U.T.M.**

Tras las consultas, el señor Alcalde lo somete a votación.



### Acuerdo Nro. 627.-

El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 31 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor **Sociedad de Confecciones Cler Limitada.**, Rut. Nro. 76.045.018-2, por un monto de \$55.841.133.-, para la "Adquisición de Ticket de Vestuario para Alumnos de los Establecimientos Educativos Beneficiados con la Subvención Pro Retención 2019", valor que supera las 500 U.T.M.

### Séptimo Punto de la Tabla

Se somete a consideración del Concejo Municipal autorizar la petición de adelanto de subvención escolar al Ministerio de Educación por la suma de \$37.825.898.-, para funcionarios Asistentes de la Educación que se acogen a retiro voluntario.

Las funcionarias beneficiadas son: María Campos Riquelme, María Jeldres Jeldres, Yanira Meza Neira, Graciela García Poblete, Blanca Reyes González.

Tras las consultas, el señor Alcalde la somete a votación.

### Acuerdo Nro. 628.-

El Concejo Municipal, en sesión Extraordinaria celebrada con fecha 31 de Enero de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, al adelanto de Subvención Escolar Ascendente a \$37.825.898.-, para el pago de cinco Asistentes de la Educación que se acogen a retiro voluntario, bonificación de acuerdo de la Ley 20.976, de 2016.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:15 horas.

  
**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
 Secretario Municipal

SSB/dar.

  
**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
 Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.